

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 216.987/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la ampliación de la Orden de Compra Nº 524/77 extendida a favor de la firma "Sperry Rand Argentina S.A.C.é I." para poder, de ese modo, lograr la provisión de ochenta y cuatro (84) máquinas de escribir destinadas a satisfacer diversas solicitudes, y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 694 de fecha 16 de agosto ppdo. se aprobó la licitación pública Nº / 121/77 habiendo resultado adjudicataria -entre otras- / la citada firma por la provisión de los renglones nros. 1,2,3 y 6 y por el importe total de Pesos; Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Diez (\$ 74.434.110.--).-

Que la ampliación propiciada en estos actuados cuenta con la conformidad de la referida firma / (Confr. fs. 87).-

Por ello y conforme lo dispuesto en el Artículo 61, Inciso 84, Apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

SE RESUELVE:

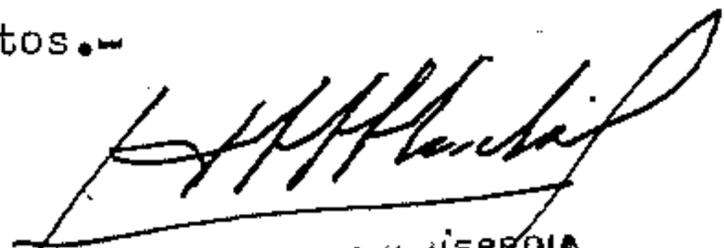
1º) Aumentar la adjudicación dispuesta a favor de la firma "Sperry Rand Argentina S.A.C.é I." en
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

La suma de Pesos: Siete Millones Trescientos Diez Mil /
Cien (\$ 7.310.100.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Má
quinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) /
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi
nanciero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Direc
ción, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA